Abaran y q.e el unico remedio para cortar los grabisimos perjuicios a q.e
estaban expuestos los Vec.s hera la nueba Obra proyectada (como la
experiencia lo ha acreditado) no quiso condescender a que se hiciese sin-
embargo de las humildes representac.nes q.e le hicieron y los Oficios Urbanos q.e
a este fin le pasaron de suerte q.e a no haber providenciado el Alc.e Josef
Gomez por via de interin ò provisionalm.te construir el nuebo Azud hubie
ran perdido sus frutos el Pueblo se hubiera aniquilado los Campos estari-
an de secano y el Adm.or lleno de satisfacc.nes por q.e aprovechandose de su
miseria lograria tenerlos subyugados y q.e no saliesen de sus Ord.s, y esto
sin embargo de haberle hecho su Negocio y havilitadole a la encom.da el
uso de su Molino y que tenga corr.te el percibo de sus Diezm.s y Rentas
de q.e careceria sino se ubiese practicado ya poca costa la Obra provisio
nal que ba expresada, = Y por q.e para paliar mas bien la siniestra inten
cion con q.e procede en este Asumpto la p.te del Apoderado de la encom.da expo
ne q.e la v.a de Abaran no dio quenta a esta superioridad ni obtubo la li-
cencia necesaria p.a hacer aquella Obra queriendo con el aparente velo de jus
tificac.on ocultar el tenaz empeño y poco celo que motiba tan injusto recu
so: Pero bien sabido es S.or que los casos urgentes y peligros q.e se tocan
mui de cerca y requieren la brevedad no se sugetan a reglas comunes
y q.e con las facultad.s de una Epiqueya legal se deve usar y procurar
el mas prompto remedio q.e exige la urgencia y la angustia del tpo
sin attender a aquellos requisitos introducidos por el dro Ordinario p.a